

LIQUIDACIONES ADICIONALES

Luis Alfonso Cohecha Salazar <alfonsocohecha@hotmail.com>

Vie 12/01/2024 15:06

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (2 MB)

Anderson Ospina García liquidación.pdf; Carlos Alberto Pasa liquidación.pdf; Hugo Mario Orrego liquidación.pdf; Mary Luz Páez Martínez liquidación.pdf;

Buenas tardes adjunto a la presente me permito enviar liquidaciones adicionales para los siguientes procesos ejecutivos; 2016-00388: Juzgado noveno civil de Armenia - Carlos Alberto Ossa
2017-00558: Juzgado séptimo civil de Armenia - Anderson Ospina Garcia
2017-00644: Juzgado octavo civil de Armenia- Mary Luz Paez
2018-00025: Juzgado tercero civil de Armenia -Hugo Mario Orrego

Muchas gracias.

Luís Alfonso Cohecha Salazar

Abogado Especialista y Magister en Derecho Administrativo

Calle 41 No. 24-58 – Edif. Camino Real – Ofic. 206 Calarcá - Quindío

Tel. 7435521 – Celular 316 6261821

Luis Alfonso Cohecha Salazar
Abogado Titulado
Magister en Derecho Administrativo
Especialista en Derecho Administrativo
Negocios Civiles y de Familia

Señor
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA (QUINDIO)
E.S.D.

REFERENCIA: Proceso ejecutivo singular
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
EJECUTADO: ANDERSON ORLAY OSPINA GARCIA
RADICACION: 2017-00558

LUIS ALFONSO COHECHA SALAZAR, abogado en ejercicio, identificado tal y como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderado judicial de la parte ejecutante en el proceso de la referencia, a través del presente escrito me permito presentar liquidación adicional del crédito conforme lo prescribe el art. 446 C.G.P, conforme a la siguiente tabla:

CAPITAL: \$8.027.863.00 MCTE

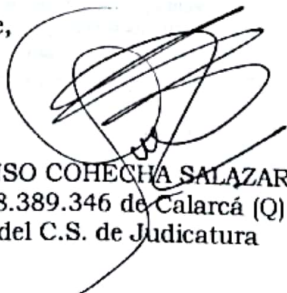
INTERESES MORATORIOS: La suma DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL OCHENTA Y SEIS PESOS (\$2.560.086.00) MCTE, causados desde 01 de abril del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023, conforme a la siguiente tabla:

01-abr-23	30-abr-23	3,92%		\$ 314.692
01-may-23	31-may-23	3,78%		\$ 303.453
01-jun-23	30-jun-23	3,72%		\$ 298.637
01-jul-23	31-jul-23	3,67%		\$ 294.623
01-ago-23	31-ago-23	3,59%		\$ 288.200
01-sep-23	30-sep-23	3,50%		\$ 280.975
01-oct-23	31-oct-23	3,31%		\$ 265.722
01-nov-23	30-nov-23	3,27%		\$ 262.511
01-dic-23	31-dic-23	3,13%		\$ 251.272
			TOTAL	\$ 2.560.086

PRIMERA LIQUIDACION: \$10.362.520
SEGUNDA LIQUIDACION: \$1.487.719
TERCERA LIQUIDACION: \$794.355
CUARTA LIQUIDACION: \$2.188.904
QUINTA LIQUIDACION: \$2.118.714
SEXTA LIQUIDACION: \$ 4.394.399
ACTUAL LIQUIDACIÓN: \$ 2.560.086
TOTAL LIQUIDACIÓN: \$23.906.697

TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023:
La suma de VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$23.906.697.00) MCTE.

Atentamente,


LUIS ALFONSO COHECHA SALAZAR
C.C. No. 18.389.346 de Calarcá (Q)
T.P. 79.016 del C.S. de Judicatura